

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO CANUTO S.A.
TRANSCANUTO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Canuto, 29 de marzo de 2014.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO CANUTO S.A. TRANSCANUTO, es una sociedad anónima constituida el 15 de octubre del año 2013.

El objeto de la compañía es dedicarse exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamento y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia, para cumplir con su objeto social, la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social, establecidos en los estatutos de constitución de la compañía, basados en las leyes que rigen el país, con todas las obras e infraestructuras afines que se relacionen con estas actividades, etc.

La compañía tiene sus oficinas en la Parroquia Canuto, del Cantón Chone, en la Calle La Florida s/n y Calle Bolívar, Sector del Mercado Malecón.

El personal empleado para desarrollar sus actividades está conformado por el Gerente General y por Presidente, y sus accionistas, por el momento, por no existir movimiento no se ha contratado más personal.

Declaración sobre cumplimiento de las NIIF.

Se debe revelar que la empresa ha observado el cumplimiento de las NIIF en la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

Políticas Contables.

Se deben revelar las políticas contables importantes que sigue la empresa en la preparación de sus estados financieros, relacionados a los siguientes aspectos, en la medida que le sea aplicable ya que recién inicia sus operaciones.

Principios y Prácticas Contables.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a las compañías, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas dictadas y/o permitidas por la Superintendencia de Compañías, y el Servicio de Rentas Internas SRI., en lo que sea aplicable a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cambios y Políticas Contables.

Se deben revelar que la compañía aplica los cambios de políticas contables actuales tanto en el Servicio de Rentas Internas como en la Superintendencia de Compañías, desde la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); por lo tanto, se mantienen los cambios en sus políticas

contables que se hayan realizado para la elaboración de los estados financieros del ejercicio corriente, puesto que se constituyó en el año 2013.

El capital social no ha tenido variación, y no ha generado ingresos desde su constitución.

Inmuebles, Vehículos, Muebles y Enseres.

Se debe mostrar en un cuadro comparativo, clasificado por clase de activo: Inmuebles, vehículos, Muebles y Enseres.

Depreciación Acumulada de Inmuebles, Vehículos, Muebles y Enseres.

Por el momento no se está haciendo este movimiento ya que no existe el efectivo suficiente, para la compra de los mismos.

Gastos de Administración

Se debe revelar que por el momento no existe pago alguno para el Gerente.

Ingresos y Gastos Extraordinarios

Se debe revelar que en la actualidad sólo se recolecta dinero para gastos que se presenten.

Análisis de Balances por la Gerencia.

En calidad de Gerente, junto a los accionistas de la compañía, analizaron y aprobaron el balance inicial del año 2014.

Indicando que por el momento no existe movimiento financiero.

En lo que respecta a las operaciones de la compañía todo se ha desarrollado conforme lo indica la ley.

Una de las fortalezas con la que cuenta siempre la gerencia es con el respaldo de los accionistas.


KATERINE CECILIA VALENCIA VIVAS
C.C.1309821286
GERENTE GENERAL


CONTADOR(A)
Reg. 025033M